



Casamiento en Argentina, Paraguay y Uruguay: inscripción en el registro suizo del estado civil

Mayo 2024

- **Todos los documentos oficiales deben ser originales (copias legalizadas por el Registro Civil o la autoridad competente) y debidamente apostillados con la Apostilla de la Haya:**
 - Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/legalizar-o-apostillar-un-documento>
 - Paraguay: <https://www.mre.gov.py/index.php/tramites/la-apostilla>
 - Uruguay: <https://www.gub.uy/tramites/apostilla-yo-legalizacion-documentos-publicos-uruguayos-extranjeros-tengan-efecto-exterior-republica>
- **Cada documento debe llevar la apostilla individualmente y con fotocopia simple adicional.**
- **Los documentos no pueden tener una antigüedad superior a los seis meses desde su emisión y deben ser perfectamente legibles.**
- **Los documentos se enviarán a Suiza y no le serán devueltos.**

Casamiento

- Partida completa de matrimonio
- Partida de nacimiento del cónyuge no suizo
- DNI/cédula del cónyuge no suizo (fotocopia simple sin apostilla)
- Documento(s) relativo(s) al estado civil del cónyuge no suizo antes del casamiento:
 - Si el cónyuge no suizo era soltero:
 - Declaración jurada ante Escribano público con dos testigos sobre el estado civil y el domicilio antes de casarse (modelo de texto en la página 2)
 - Si el cónyuge no suizo era divorciado:
 - Partida de matrimonio con mención marginal del divorcio vincular
 - Sentencia o testimonio de divorcio vincular
 - Si el cónyuge no suizo era viudo:
 - Partida de defunción del cónyuge fallecido

Adicional para Paraguay:

- Copias de las actas literales de todos los documentos (matrimonio/nacimiento) con Apostilla

Modelos Declaración jurada sobre el estado civil y el domicilio

- El escribano público debe confeccionar el documento y legalizar las firmas del/de la interesado/a y de los dos testigos. Legalización en el colegio de escribanos y Apostilla.

Declaración realizada ANTES del matrimonio

Yo, _____, argentino/a / paraguayo/a / uruguayo/a, mayor de edad, soltero/a, portador/a del DNI/Cédula nro. _____, domiciliado/a en _____ declaro bajo juramento:

1. Que nunca he contraído matrimonio civil, ni canónico, ni en la República Argentina / Paraguay / Uruguay, ni en el exterior, y por tanto mi estado civil es soltero/a-nunca casado/a.
2. Que mi domicilio se encuentra en la calle _____ nro. _____, ciudad _____, provincia _____, país _____.

(Firmas del declarante y de los dos testigos)

Declaración realizada DESPUÉS del matrimonio

Yo, _____, argentino/a / paraguayo/a / uruguayo/a, mayor de edad, casado/a, portador/a del DNI/Cédula nro. _____, domiciliado/a en _____ declaro bajo juramento:

1. Que antes de mi matrimonio con el/la Sr/a. _____ en fecha _____ nunca contraí matrimonio y por tanto mi estado civil era soltero/a-nunca casado/a.
- 2a. Que en el momento de mi matrimonio con el/la Sr/a. _____, mi domicilio **era** en la calle _____ nro. _____, ciudad _____, provincia _____, país _____.
- 2b. Que mi domicilio **actual** es en la calle _____ nro. _____, ciudad _____, provincia _____, país _____.

(Firmas del declarante y de los dos testigos)